

## RESUMEN EJECUTIVO

Informe de Auditoría Interna ASFI/UAI/R-90611/2013 correspondiente al segundo seguimiento a la implantación de las recomendaciones contenidas en el informe de auditoría ASFI/UAI/R-63488/2010 referido a la Auditoría Especial sobre el uso de líneas telefónicas en llamadas a celular y larga distancia.

Nuestro examen se efectuó de conformidad con las Normas de Auditoría Gubernamental (NAG). El alcance de nuestro trabajo comprendió la evaluación de las acciones desarrolladas para la implantación de las recomendaciones que se encontraban parcialmente implantadas y pendientes de evaluación, en el periodo comprendido entre diciembre de 2011 a marzo de 2013.

El objetivo del trabajo fue verificar el grado de implantación de las recomendaciones consideradas parcialmente implantadas y pendientes de evaluación contenidas en el informe ASFI/UAI/R-140097/2011 correspondiente al primer seguimiento del informe de auditoría ASFI/UAI/R-63488/2010.

El objeto del trabajo comprende la documentación generada por las áreas involucradas en la implantación de las recomendaciones.

Los resultados del segundo seguimiento son los siguientes:

### **2.1 Ausencia de control de las líneas telefónicas habilitadas para llamadas a celulares y larga distancia y, falta de reglamentación para su utilización**

R.1 Recomendación cumplida.

R.2 Recomendación no cumplida.

R.3 Recomendación cumplida.

### **2.2 Falta de control en la emisión de reportes y descuentos de llamadas telefónicas particulares**

R.4 Recomendación cumplida.

### **2.3 Incumplimiento a instrucciones superiores**

R.9 Recomendación no cumplida.

(Se aclara que este resultado es considerado como el primer seguimiento a dicha recomendación).

La Paz, 20 de junio de 2013

